MEMORANDO
88-1010

Para: **Ezeca Brant Francis**, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: **Nelson Martinez Ospino**, Director Regional (e) con funciones de Subdirector de Centro

Asunto: Solicitud contratación Bienes y Servicios Recarga de Extintores e instalación de señalización Gestión del Talento Humano – Dependencia Despacho Regional.

Asunto: Solicitud de Contracción

Cordial Saludos

Con el propósito de iniciar el proceso contractual pertinente, remito adjunto la información y los soportes necesarios de acuerdo con el procedimiento interno, para su visto bueno, para contratar el siguiente objeto:

Objeto: Contratar la adquisición, recarga e instalación de elementos para la preparación y prevención de riesgos laborales señalizaciones, extintores portátiles, soportes extintores, cinta antideslizante, sensores, lámparas de emergencia del centro de formación turística, gente de mar y servicios del Sena regional San Andrés.

El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo se basa en lo dispuesto en normatividad vigente en: la Ley 9 de 1979 Capitulo III por la cual se dictan medidas sanitarias y salud ocupacional; los capítulos II y V de la Resolución 2400 de 1979 que regula extinción de incendios y colores de seguridad; el artículo 37 de la Ley 1523 del 2012 sobre la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) reglamentado por el Decreto 2157 de 2017, el cual debe estar articulado al Plan de Emergencias y Contingencias de la entidad definido por el artículo 2.2.4.6.25. del Decreto 1072 de 2015 emitida por el Ministerio de Trabajo en la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, la norma NFPA 10 que regula sobre la norma para extintores portátiles contra incendios y la NTC 1461 Higiene y seguridad colores y señales de seguridad.

En el 2015 en el decreto 1072 en su articulo 2.2.4.6.25 de Preparación y Respuesta Ante Emergencias dispone "... El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa; 2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua; 3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes; 4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa; 5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto

de las no prioritarias; 6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos; 7.. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias; 8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación; 9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial; 10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores; 11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios; 12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y 13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, NTC 1461 y NFPA 10: Estas normas establecen los estándares para la salud ocupacional, la señalización de seguridad y el uso de equipos contra incendios. La instalación de cinta antideslizante, sensores y señalizaciones asegura que el Centro cumpla con los estándares técnicos y de higiene y seguridad requeridos para su correcto funcionamiento.

Ley 1523 de 2012 y Decreto 2157 de 2017: La necesidad de estos elementos de seguridad está articulada con la obligación de la entidad de contar con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, que incluye la preparación y respuesta ante emergencias, como se establece en estas normativas.

En consecuencia, para efectos del proceso de adquisición en mención, se establece que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es adelantar un proceso de contratación, con un proveedor que tenga las condiciones para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con la necesidad de la Regional, y de calidad exigidas por el SENA. Proceso de selección que se realizará por la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 del 2015.

Valor estimado del proceso: $43.486.500

Forma de pago: UNICO PAGO- El valor del contrato será cancelado por el SENA al contratista de la siguiente forma: : pago contra entrega de los bienes efectivamente transmitidos según requerimientos del estudio previo, de lo cual se dejará un acta de recibo debidamente firmada por el supervisor y lo establecido en la Ley 828 de 2003, con la factura; además de los soportes, debe presentar certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral en cumplimiento a la Ley 789 de 2002.

Plazo estimado: El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, el término en ningún caso podrá exceder del 31 de diciembre de 2026.

<u>Especificaciones Técnicas del Objeto a Contratar:</u>

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**46190000**	Recarga y mantenimiento ((Incluye pintura y cambio de accesorios)	De extintor Químico Seco, ABC, 10 LBS en sede principal San Andrés Islas	46	unidad
2	**46190000**	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios)	De extintor Químico Seco, ABC, 10 LBS en subsede Providencia	16	unidad
3	**46190000**	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios)	De extintor Químico Seco, ABC, 20 LBS en sede principal San Andrés Islas	4	unidad
4	**46190000**	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios)	De extintor tipo K, 2.5 galones en sede principal San Andrés Islas	4	unidad
5	**46190000**	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios)	De extintor agua a 2.5 Galones en sede principal San Andrés Islas	4	unidad
6	**46190000**	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios)	De extintor portail Dioxido de Carbono CO2 de 10 libras en sede principal San Andres Islas	30	unidad
7	**46190000**	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y	Del cilindro y recarga extintor tipo PQS BC, 10 LBS en sede principal San Andrés Islas	1	unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		cambio de accesorios)			
8	**46190000**	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios)	Del cilindro y recarga extintor tipo PQS BC, 5 LBS en sede principal San Andrés Islas	3	unidad
9	**46190000**	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios)	Del cilindro y recarga de extintor tipo ABC, 5 LBS en subsede Providencia	1	unidad
10	**46190000**	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios)	De un extintor Químico Seco, ABC satelital de 150 libras en sede principal San Andrés Islas	2	unidad
11	**46190000**	Mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios)	De extintor portátil Dióxido de Carbono CO2 de 10 libras para el sub sede Providencia	5	unidad
12	**46190000**	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios)	De extintor tipo K, 20 LB para el sub sede Providencia	4	unidad
13	**46190000**	Recarga y mantenimiento (Incluye pintura y cambio de accesorios)	De extintor agua a 2.5 Galones, para el sub sede Providencia	1	unidad

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
14	**46190000**	Compra de Extintor portatil	F-500 para incendios de litio (baterías) con una capacidad de 1,5 gal con Manguera de descarga de caucho sintetico con boquilla nebulizadora Nota: suministra tarjeta de inspeccion que tenga como minimo 4 vigencia comenzando con el 2026 y foro reflectivo	1	
15	**46190000**	Compra de foro	para extintor portatil que cumpla con las caracteristicas: Con cinta reflectiva, para cubrir un extintor de 10 lbs Coordinar color y modelo del foro con la entidad	69	
16	**46190000**	Compra de foro Coordinar color y modelo del foro con la entidad	para extintor portatil que cumpla con las caracteristicas: Con cinta reflectiva, para cubrir un extintor de capacidad 20 LBS	3	
17	**46190000**	Compra de foro	para extintor portatil que cumpla con las caracteristicas: Con cinta reflectiva, para cubrir un extintor de capacidad 150 LBS Coordinar color y modelo del foro con la entidad	2	
18	**55121700**	Señalización	Braille (Baños mujeres/Baños hombres/Baños discapacitados).	14	UND

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			Dimensión: de conformidad con las dimensiones de la NTC 6047 ISO 17049 Pictogramas, escritura braille y texto en castellano, ingles y kriol La señalización no debe ser solo braille; el texto escrito y los símbolos deben estar en alto relieve para personas con baja visión Espesor del relieve: Los caracteres impresos deben sobresalir entre 0,8 mm y 1,5 mm.Tipografía: Se deben usar fuentes sans-serif (sin remates) y tipografía mayúscula para facilitar la lectura visual.Pictogramas: Deben ser figuras estandarizadas y tener el mismo volumen de relieve (0,8 mm - 1,5 mm).Localizador de líneas: Si el texto braille ocupa más de una línea, se debe incluir un símbolo indicador (semicírculo o flecha) en relieve a la izquierda del primer renglón. Baños Mujer cantidad 6 Baños Hombre cantidad 6 Baños discapcitdo cantidad 2 Nota: Debe ser instalado, inlcuir logo de la entidad coordinar antes de impresion		

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			colores y diseños con la entidad)		
19	**55121700**	Señlizacion	SALIDA/EXIT LUMINOSA Cumplir con NTC 1461 Formato Visual: Debe incluir un pictograma estandarizado (una persona corriendo hacia una puerta) acompañado de la palabra SALIDA/EXIT Material y Visibilidad: Fabricadas en materiales rígidos o adhesivos (poliestireno, acrílico o vinilo) con propiedades fotoluminiscentes, lo que significa que brillan en la oscuridad o ante cortes de energía. Proporciones y Tamaños: El tamaño de la señal 30 cm x 25 cm Se deben instalar justo encima o inmediatamente al lado de la puerta de salida. instaladas a una altura entre 2.00 m y 2.50 m desde el suelo. Nota: Debe ser instalado, inlcuir logo de la entidad coordinar antes de impresion colores y diseños con la entidad)	10	UND
20	**31201513**	Cinta antideslizante	De piso y escalera que cumpla con las siguientes caracteristicas: Largo por ancho 20 m x 2¨, refelctiva de	990	METRO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
			alto rendimiento, resistente a la humedad, rapido y facil de usar (Color por definir con cliente)		
21	**55121700**	Señalizacion	Extintor portatil CO2 con medida 22x15 cm Debe teenr informacion sobre el agente extintor, y forma adecaudo de su uso y manipulacion (debe ser instalado)	10	UND
22	**55121700**	Señalizacion	Extintor portatil ABC con medida 22x15 cm Debe teenr informacion sobre el agente extintor, y forma adecaudo de su uso y manipulacion (debe ser instalado)	10	UND
23	**55121700**	Señalizacion	Extintor portatil Tipo K con medida 22x15 cm Debe teenr informacion sobre el agente extintor, y forma adecaudo de su uso y manipulacion (debe ser instalado)	3	UND
24	**55121700**	Señalizacion	Extintor portatil Agua a presion con medida 22x15 cm Debe teenr informacion sobre el agente extintor, y forma adecaudo de su uso y manipulacion (debe ser instalado)	3	UND

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
25	**73152101**	Sensores	Detector de humo alarma de emergencia (incluye señalización) Compra e instalción de	3	UND
26	**73152101**	Soporte Pedestal	Extintor 20 Libras. Ideal para oficinas o establecimientos comerciales, cumpliendo con las normas básicas de seguridad	15	UND
27	**55121714**	PENDÓN PARA COLGA	Pendón para colgar 70×100 cm Material: Lona Banner Medida: 70 cm de ancho por 100 cm de alto Orientación: vertical Coordinar informacion y diseño de pendon con entidad	3	UND

Agradezco la atención y diligencia para tramitar la presente solicitud.

Atentamente,

Nelson Martinez Ospino
Director Regional (e) con funciones de Subdirector de Centro

Vo Bo: Shelley Hall Bryan, Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano
Reviso: Paola Orta Apoyo GGHT
Proyecto: Giulliani Oneill